

CONSIDERANDO

Que el cantón "LA JOYA DE LOS SACHAS", se encuentra conmemorando el DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO de cantonización;

Que durante este lapso los hijos de este esforzado cantón, han desplegado un abnegado trabajo para fortalecer su identidad cultural y ancestral, impulsando el desarrollo productivo de su pueblo y del país, lo cual ha permitido el progreso de esa fecunda tierra;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los diversos pueblos del país, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las autoridades y a la ciudadanía del laborioso cantón "LA JOYA DE LOS SACHAS", al conmemorar el DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO de su cantonización.

Reconocer la labor desplegada por sus hijos para el progreso productivo y social de este floreciente cantón.

La licenciada MARTHA HIDALGO GUERRA y el señor ADOLFO BARCENAS MEJIA, Diputados por la provincia de Orellana, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL